

# DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-  
clamaciones.

Martes 9 de enero de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos á precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 219.

## A VISO.

Queda abierta una suscripción para todos los propietarios que quieran plantar caña de azúcar en marzo próximo, según las condiciones que están de manifiesto en casa de D. Francisco Segarra, calle de Zapateros, botica.

### Despachos telegráficos.

MADRID, 7.—En breve se reunirán los amigos del Sr. Castelar para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

Parece que se presentarán candidatos en los puntos donde puedan luchar con probabilidades de éxito.

En breve se publicará el decreto para la elección de diputaciones provinciales, y quince días después el de elección del senado.

No se ha confirmado la enfermedad del Papa. Monseñor Rampolla ha recibido un parte anunciando que su santidad se encuentra completamente bien.

PARIS, 6.—El *Diario oficial* publica el movimiento prefectural que comprende siete destituciones y seis nuevos nombramientos ó traslaciones. También publica un decreto concediendo indulto á cincuenta y cuatro condenados por delitos cometidos durante la commune.

PARIS, 6.—D. Carlos ha llegado á Constantinopla.

Es falso el rumor de hallarse enfermo el Papa.

El czar irá á inspeccionar el ejército del Sud.

El día 5 á las dos en punto de la tarde el Pabellón español que flotaba en el asta de la bandera del congreso, se ha bajado para no volver á ondear probablemente hasta primeros de mayo.

A dicha hora el presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, y con su cartera azul bajo el brazo, ha subido á la tribuna á leer el decreto por el cual se da por terminada la presente legislatura. En el salón había sobre cincuenta diputados de la mayoría. Los bancos de las minorías estaban desiertos.

Leído el decreto se ha dado por terminada la legislatura y se ha arriado la bandera.

Comienza ahora para el gobierno una época más difícil y crítica. Era mejor para él que las cortes estuvieran abiertas, era mejor para él arrostrar la ira de las oposiciones de frente. Más temible es el enemigo encubierto, que el que se presenta francamente á la luz del día. Más temibles son para él las intrigas y maquinaciones de los

pasillos y antecámaras, que la oposición franca y leal de los partidos en el parlamento y á la faz del país.

El señor Cánovas del Castillo cree lo contrario y no tardará en tocar las consecuencias.

A fin de que hoy pudiera terminar la legislatura, la sesión de ayer se prolongó hasta la una de la madrugada para acabar la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de garantías constitucionales.

Hablaron en contra, con más ó menos calor, por alusiones personales, consumiendo turno ó defendiendo enmiendas, los señores Ulloa, Candau, general Salamanca, Rute, conde del Llobregat, Gonzalez Fiori y otros.

La discusión, sin embargo, agotada y va sin ningún interés después del discurso del señor Sagasta, no se levantó en manera alguna. Solo tuvo algún interés, más que político académico, el debate entre el presidente del Consejo y el señor Ulloa. Oyóse el señor Cánovas sostener la extraña teoría de que continuábamos en período constituyente. El señor Cánovas, contra la tradición española, contra lo que constantemente ha venido practicándose en este país, cree que las cortes con el rey son árbitras y dueñas de cambiar, siempre que les acomode, la ley fundamental del país. ¡Extraña y peregrina teoría en nuestra patria!

Publicamos á continuación el siguiente manifiesto que el partido que hoy se titula liberal conservador, dirige á los electores de esta provincia, dando con ello una prueba más de nuestra completa imparcialidad política y una satisfacción á ciertas fracciones cuyo espíritu de hostilidad para con nuestro modesto DIARIO, es bien conocida.

Dice así:

«Castellón 5 de enero de 1877.—Muy señor nuestro: El real decreto de 16 de diciembre último, dispone que las elecciones para la renovación total de los ayuntamientos del reino se verifiquen en los días 6, 7, 8 y 9 de febrero próximo venidero; y á esta convocación del gobierno de S. M. deben responder todos los partidos políticos, aprestándose pacífica y legalmente á la lucha electoral que se prepara.

Pasaron afortunadamente aquellos aciagos tiempos en que una guerra fratricida impedía en muchas partes y dificultaba en otras el libre ejercicio del derecho electoral. Desapareció el óbice para que los ayuntamientos pudieran constituirse legalmente por faltar la reforma proyectada por las cortes en la ley municipal; y normalizada por completo la situación del país, creemos llegado el momento de que tome una parte activa en las elecciones el gran partido liberal conservador de esta provincia, al que tenemos la honra de pertenecer.

Peligroso y siempre perjudicial el retraimiento, porque, cuando no existen poderosos motivos que lo legitimen, es la muerte de los partidos, sería hoy además altamente censurable el no hacer uso del derecho electoral en la organización de los ayuntamientos; porque siendo estas corporaciones más bien administrativas que políticas, deben concurrir á su constitución todos los ciudadanos sin distinción de clases ni opiniones que quieran para su localidad el gobierno más justo y la mejor administración posible.

Comprendiéndolo así los legisladores, consignan en la base 1.ª, art. 1.º de la ley municipal reformada, un sistema de elección, según el cual pueden fácilmente las minorías tener su representación en las corporaciones populares; y cuando se reconoce y sanciona la conveniencia de que hasta las agrupaciones pequeñas figuren en los municipios, sería sensible que la gran masa de liberales conservadores de esta provincia, abandonase por incuria, indiferencia ó otros móviles semejantes, la gestión administrativa de sus respectivos municipios.

No hay que atender á que el resultado de la elección pueda ser más ó menos próspero ó adverso á los hombres que profesan nuestras ideas; y si fuese preciso alguna inteligencia con personas y fracciones distintas establezcase en buen hora; pues no debe olvidarse que para que un ayuntamiento llene perfectamente su misión ó inspire confianza á todos sus administrados, han de tener en él cabida concejales de distintas procedencias políticas; pues la gestión municipal no es patrimonio exclusivo de ningún partido determinado, sino institución que á todos conviene esté bien representada.

Los proyectos de importantes mejoras en cada localidad; la buena policía urbana y rural; la igualdad en los repartimientos en proporción á la riqueza de cada contribuyente; la exactitud en las operaciones de contabilidad y la moralidad en la inversión de los caudales del municipio objetos son que á todos interesan, pero en especial á los que pagan, á los que tienen que perder.

Salgan estos de la indiferencia ó inacción en que generalmente viven; tomen parte activa hoy en las elecciones municipales y mañana en las provinciales, y no habrá peligro de que opriman á los pueblos caciquismos vergonzosos ni que monopolicen la cosa pública especuladores políticos que lejos de procurar el bien del país atiendan solo á su medro personal.

Conocedores de las relevantes circunstancias que en V. concurren, nos atrevemos á suplicarle se inspire en las consideraciones que ligeramente dejamos trazadas, y esperamos que, en unión de sus amigos de esa localidad, cooperará en las próximas elecciones municipales á la realización del pensamiento que la presente carta circular entraña.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José J. Madramany.—Joaquín Vilaplana.—José Más y Salvador.—Vicente Dordal.—S. Isaac Garcés.—Domingo Calbo.—Eduardo Portalés.—Mariano Madramany.

### Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

**Administración central.**—Ministerio de Fomento.—Convocatoria y programa para los exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros de montes.

**Id. id.**—Dirección general de Instrucción pública.—Se hallan vacantes la cátedra de aritmética mercantil y teneduría de libros en el instituto de Alicante, dotada con 3 000 pesetas, y la de retórica y poética del de Bilbao con 2.500, que han de proveerse por oposición.

**Administración provincial.**—Gobierno de la provincia.—Real orden resolviendo dudas acerca de la ley sobre elecciones.

**Juzgado municipal de Castellón.**—Nacimientos registrados durante la segunda decena de diciembre: varones 8, hembras 10; defunciones: varones 19, hembras 10.

Ayer á las dos de la tarde, según la oportuna convocatoria, debió celebrarse la junta provincial de amillaramientos, para resolver lo que haya lugar sobre la creación de juntas regionales.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, D. Enrique Puig Samper, que desempeñaba el propio cargo en la de Huelva.

En la sesión que el día 5 celebró la junta provincial de sanidad, el señor gobernador, presidente de la misma, escitó el celo de sus individuos para que se tomase un verdadero interés en cuantos asuntos sean de su incumbencia, ofreciéndoles al efecto su más decidido y eficaz apoyo para toda clase de reformas ó mejoras que se intenten.

Se dió cuenta del expediente incoado sobre la enfermedad de la lepra en el pueblo de Borriol, y hechas algunas observaciones por los señores D. Pedro Aliaga y don Eduardo Portalés, se comisionó á estos señores para que propongan los medios más eficaces para evitar el desarrollo de la enfermedad y las medidas que deben adoptar las autoridades respecto á este asunto. El señor presidente prometió, que como gobernador, oficiaría al alcalde de Borriol para que dé cuantas noticias tenga acerca de dicha enfermedad y datos estadísticos de los que se hallan atacados.

Se acordó que en vista de antecedentes, la junta propondrá las oportunas ternas al señor presidente para la provisión de las vacantes que existen de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria.

Y por último, nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Enrique Dávalos, D. Pedro Aliaga y D. Eduardo Portalés, para dar cumplimiento á la real orden de 24 de enero de 1876 relativa al centro general de vacunación, y para que propongan lo más oportuno para llevar á efecto lo dispuesto en la circular de la dirección general de beneficencia y sanidad fecha 19 de febrero último.

A las siete de la noche del domingo se declaró un incendio en un ladrillar de la calle de Talecones.

Apenas anunció la campana el siniestro se personaron en el lugar del incendio las autoridades y compañía de bomberos, que en breve logró extinguirlo.

Un vecino, auxiliando á los dueños de la fábrica dió una caída, con tan mala suerte, que se fracturó una pierna cerca la articulación del pié.

Fué retirado por la gente á una casa inmediata y practicó la primera cura el médico de la compañía de bomberos D. José Pachés.

Segun nuestras noticias la herida fué de tal gravedad que ayer se le amputó el pié á dicho sugeto.

**Siguiendo antigua costumbre, en la casa solar del señor baron de la Puebla, el día de Reyes, se distribuyó á los pobres una gran cantidad de pan.**

**Son curiosos los siguientes detalles sobre la imprenta del Times, que hallamos en un colega:**

«La administracion de dicho periódico ha adquirido una máquina de cilindros horizontales, que imprime simultáneamente ocho ejemplares y despacha 12.500 por hora.

Estos dos colosos, que al dar vueltas producen un estrépido infernal, son movidos por una fuerza de 45 caballos, y sin embargo, su accion puede ser detenida instantáneamente.

Contiguo á la habitacion donde está la caldera hay un gabinete que contiene un baño de mármol blanco para los obreros de la imprenta que ha costado 2.300 francos.

Para ser cajista del Times es preciso sufrir un examen, del que resulte que puede hacer el aspirante lo ménos 40 líneas de 56 letras por hora, ó sean 2.240 letras colocadas en columnas.

Págase el millar de letras á 22 sueldos; pudiendo por consiguiente ganar el cajista algunas veces hasta 25 ó 30 francos por día.

El número de cajistas se eleva á 124, de los cuales 50 se dedican especialmente á la composicion de anuncios; 12 no hacen otra cosa que recomponer los papeles en una habitacion destinada *ad hoc*, y 46 componiendo extracto de las sesiones de la cámara de los comunes.

**Disfrazado de artillero, y en ocasion de estarse relevando la guardia, logro fugarse anteayer de la cárcel de Barcelona un preso que se hallaba procesado por expencion de moneda falsa. El tribunal competente se constituyó en dicho establecimiento así que tuvo conocimiento del hecho instruyendo las oportunas diligencias.**

**De un colega barcelonés copiamos las siguientes lineas:**

«Dos pasajeros ocupaban un departamento de primera clase del tren correo procedente de Madrid que llegó anoche. En la estacion de Sabadell entraron en el mismo departamento otros dos, al parecer caballeros tambien, puesto que vestían decentemente. Mientras el tren estuvo parado los dos desconocidos no dieron muestra alguna que hiciera sospechar de ellos; pero así que la locomotora se puso en movimiento se presentaron tales cuales eran. Revolver en mano intimaron á los otros dos que debían entregarles cuanto dinero llevaban, y con terribles amenazas les sacaron unos doscientos duros y alguna alhaja, entre estas unos lentes de oro.

Exclamáronse los robados por quedarse sin dinero para poder hospedarse en la fonda y los ladrones les dieron entonces cinco pesetas á cada uno, devolviendo asimismo los lentes á su dueño que, por ser cortó de vista, no podia prescindir de ellos. Poco antes de llegar á Cerdanyola los malhechores ataron á sus victimas, les taparon los ojos con pañuelos y les encargaron que no dijeran una palabra, pues de otro modo podrían darse por muertos. En Cerdanyola se quitaron los pañuelos de los ojos y vieron que los ladrones habian desaparecido sin esperar la parada del tren»

**Escriben de Tortosa con fecha 3 del corriente lo siguiente:**

Las listas electorales que fueron expuestas al público el día ordenado por el gobierno, adolecian, como en todas partes, de omisiones y errores. De aquí que fueran muchos los electores presentados á reclamar el voto que por diversos conceptos les corresponde, á pesar de lo cual dejaban de estar en ellas comprendidos. Acerca de las elecciones municipales, diré que si bien se trata de formar una candidatura en la que figuren los elementos liberales de la revolucion de setiembre para constituir ayuntamiento, sin embargo, aquellas prometen ser en esta poco animadas, pues, hasta ahora trascurren los días con glacial indiferencia.

Dos autorizaciones se han dirigido al gobierno civil de la provincia para publicar aquí otros tantos periódicos á mediados de mes. Uno de ellos será quincenal y se titulará, *El Correo de las familias*, perteneciendo á la índole literaria. El otro, que verá la luz dos veces por semana, llevará por nombre *El eco del Ebro*, viniendo al estadió de la prensa á defender calurosamente la política del señor Cánovas, medio el más acertado para librarse de continuas suspensiones en estos deliciosos tiempos.

Es de sentir que la cosecha de aceite, primer elemento de riqueza de este país, haya sido por lo general escasa este año, aunque deben atenuarse nuestras lamentaciones al creer con fundamento que no sucederá así en el próximo, ya que los caudalosos y benéficos riegos que las tierras han recibido en el transcurso de poco tiempo, nos hacen concebir fundadas esperanzas de vernos favorecidos por abundante fruto.

El tiempo primaveral y apacible que disfrutamos ha favorecido poderosamente á que fuera lozana la salida del trigo que ya empieza á cubrir con su risueño manto de verdor, el árido y triste aspecto que ofrecen los campos en invierno.

**La noche del día de Reyes, además de la funcion que tuvo lugar en nuestro teatro, hubo reuniones de confianza y bailes en los tres casinos de esta capital.**

A este paso es de presumir que en el próximo Carnaval los aficionados al arte de Terpsicore se diviertan como pocos años.

**El Sr. Cortiella ha remitido á esta capital un hermoso ejemplar de cabra salvaje muerta por el mismo en las altas regiones del Maestrazgo.**

Segun tenemos entendido, la persona á quien ha sido regalada esta cabra, piensa á su vez remitir su carne á uno de los establecimientos de beneficencia de esta poblacion.

**Ayer se celebró la subasta para la adquisicion de cien mil cédulas electorales al tipo de una peseta el ciento. Se presentaron seis proposiciones, siendo la más ventajosa la de D. Venancio Soto que se compromete á facilitar las cédulas por 37 céntimos de peseta el cien, adjudicándosele la subasta como mejor postor.**

**La buena demanda que han tenido en Lóndres los trigos ha motivado una subida de 2 schelines; las cebadas tienen precios muy firmes, y las entradas son muy cortas.**

**Anoche tuvo lugar la última representación de la compañía de zarzuela con el beneficio del cuerpo de coristas.**

Segun tenemos entendido, la compañía reformada seguirá funcionando en nuestro coliseo, esperándose algunas partes principales y quedando en ella la señora Llorens, artista de indisputable mérito y á la que el público castellanense aprecia y admira.

**Durante el periodo electoral no pueden ser trasladados ni separados los**

funcionarios de la administracion pública. Las vacantes que ocurran y las plazas de nueva creacion deberán proveerse sin dar lugar á traslacion ni remociones.

**Del pueblo de Argelita recibimos la siguiente correspondencia:**

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: en el número 214 del periódico que tan dignamente dirige, he leído con gusto un suelto-pregunta que se le hace á la junta provincial de sanidad en los siguientes términos: «¿Por qué no se provee la subdelegacion de farmacia de esta capital, vacante cerca de tres años?»

Pues bien, á esa pregunta puede usted unir estas otras: ¿cuándo piensa dicha corporacion proveer la de medicina y cirugía del distrito de Lucena que se encuentra en igual caso que aquella? ¿y cuándo se ha de disponer lo conveniente para extirpar de raíz ese cáncer invasor (intrusos, curanderos y milagrosos) que amenaza destruir á la ya tan abandonada clase médica?

Con esto, con la intervencion de fondos municipales, por lo cual ningun dependiente del municipio cobra un céntimo sino los maestros, y el estado tan ruinoso y deplorable en que han quedado estos pueblos despues de la guerra, circunstancia que motiva la imposibilidad de cobrar una gran parte de las exiguas iguales con que aqui se retribuye el penoso servicio médico, bien puede decirse que la clase médica del distrito de Lucena está de enhorabuena....

Si V. pues, señor director, se digna dar cabida en su ilustrado periódico á estos mal pergeñados renglones, le quedará reconocido su afectísimo s. s. y suscriptor, q. b. s. m.—A. G.

Argelita 2 de enero de 1877.

**Por el gobierno civil de esta provincia, se interesa la captura de Manuel García Sanz, individuo que fué de la comandancia de armas carlista de Alcora, sentenciado por el Consejo de guerra á la pena de cadena perpétua y accesorias como autor del asesinato de un pleguero del gobierno.**

**La guardia civil destinada al servicio rural, está dando grandes pruebas de su actividad, que producen muy buenos resultados. Apenas pasa día sin que se reciban denuncias de cortas de pinos, y de ganados que pastan en montes del Estado, siendo castigados los infractores con las multas que previene la ley.**

**Del diez y siete al veinte y tres del presente mes, pueden presentarse en este gobierno de provincia, los alcaldes de los pueblos de la misma ó personas debidamente autorizadas, para recibir las cédulas electorales.**

**Escriben de Segorbe que han presentado su dimision los individuos del ayuntamiento que no han sido destituidos.**

**Dicese que en Soneja, Sot y algunos otros pueblos de esta provincia han sido destituidos los alcaldes.**

**En la noche del 3 de los corrientes, teniendo noticia la guardia civil de que el famoso criminal y secuestrador Mariano Vea, vecino de Villahermosa, se albergaba en la masia *La Palmerina*, le sorprendió en dicho punto. Advertido el Vea hizo fuego contra los guardias haciendo uso de una escopeta de dos cañones y apelando á la fuga. Perseguido de cerca el criminal y entablada lucha, resultó gravemente herido, muriendo en el barranco el *Pelejero*, en cuyo punto se hizo entrega del cadáver y varios efectos, entre estos la escopeta de dos cañones, un cuchillo de monte y un morral con municiones, al señor Juez municipal.**

Los nombres de los individuos que han prestado tan importante servicio, son el alférez D. Pedro Soto Moral, cabo 1.º José García Pascual, 2.º Juan Cuviel Laguna y los guardias Carmelo Pastor Peiro, Valentin Velazco Rios, Eugenio Grijalbo Torres y Mariano del Moral y Alvaro, distinguiéndose por su arrojo el cabo 1.º mencionado.

**En Filadelfia se exhiben actualmente al público dos personas reducidas á la mínima espresion, el general Mite y la señorita doña Lucia Zárate, ámbos de 12 años de edad. El general mide 22 pulgadas de estatura y pesa 9 libras; la señorita tiene una altura de 20 pulgadas siendo su peso de 4 3/4 libras.**

**Se ha presentado en Valencia al excelentísimo señor gobernador civil una atenta exposicion, en la cual se pide la destitucion del teniente alcalde, menor de edad, D. José Ruiz de Lihori, baron de Alcahalí, fundada en el cumplimiento del artículo 393 del código penal, y acompañada, como documento justificativo, de la partida bautismal de dicho señor alcalde.**

La primera autoridad de la provincia manifestó á los firmantes que pondria en conocimiento del gobierno aquella exposicion, por carecer de facultades para resolver por sí.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.

MES DE ENERO.

Día 7.

1374.—El justicia, jurados y concejeros de Almazora, prestan su conformidad ante el notario Pedro Colomer á la concordia establecida en 19 de mayo de 1373 entre dicha villa y la de Castellon sobre poder construir hornos de yeso y cal en el término de ámbas villas y cortar piedras, leña, etc., etc.

Dice así uno de los capitulos de la expresada concordia:

«Los singulares de cascuna universitat, é cascuna universitat, ó pera obs dels singulares de cascuna de aquelles á servitut ó ampriu dins la vila ó terme fassen ó fer puxen francament ó seus preu ó en lo terme de l'altra universitat forn ó forns de calz, guix, tallar pedres é lenyes verls é seques pera obs de la dita calz ó guix; així pera obs propis, com á vendre pera servitud é ampriu en la vila ó terme; é aco sens licencia que no demanen ó hagen de demanar, siens tenguts al balte, justicia, jurats ó altres persones é sens preu salari, lloguer ó servitud.»

1635.—La real audiencia pronuncia una sentencia á favor de Castellon y contra Almazora, prohibiendo que los vecinos de esta villa se bañen en la acequia de Castellon, laven caballerías, limpien cubas, arrojen inmundicias ó ensucien las aguas de dicha acequia por cualquier concepto, imponiendo á la expresada villa la multa de 30 libras en caso de no encontrarse dañador.

1811.—Aproximanse los franceses á esta poblacion. Gran confusion. Las comunidades de los dos conventos de monjas y de los cuatro de frailes, el clero y otras muchísimas gentes de todas clases y condiciones huyen en tropel.

Día 8.

Año 1765.—Nace D. Diego Villafañe y Andreu, notable jurisconsulto. Fué hijo de don Manuel Villafañe, oidor de la real audiencia de Valencia y del Consejo Supremo de justicia y director de los reales estudios de Madrid. Estudió en la universidad de Alcalá y obtuvo una plaza en la real chancillería de Granada.

1802.—Muere el coronel del regimiento

de Montesa D. Isidro Agustín Mariño, hijo de D. Nicolás Mariño gobernador que había sido de esta villa. Fué enterrado en el sepulcro de la familia en la iglesia del convento de Santa Clara.

Día 9.

Año 1794.—Efectuase en esta villa una leva de 80 hombres con motivo de la guerra con Francia.

J. A. B.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 8 enero de 1877.

Servicio para el 9.

Parada, la reserva de Logroño.  
Principal, Córdoba.  
Gefe de día, el comandante de la caja de quintos de esta capital, D. Manuel Ugarte.  
Hospital y provisiones, tercer capitán del propio cuerpo.  
Médico para el reconocimiento de las mismas, el del mismo.  
El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Julian mártir y su esposa Santa Basilisa, virgen.  
SANTO DE MAÑANA.—San Gonzalo de Amarante, cf.

**Boletín comercial.**

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

**Aceites.**—Los de Tortosa, 12'35 pesetas decálitro; los del río de Segorbe, 13'58.  
**Almendra.**—14'76 ps. los 10 kilos.  
**Azafran.**—78'25 pesetas kilogramo.  
**Azúcares.**—Blanco florete, 12'43 pesetas 10 kilogramos.  
» Blanco regular, 10'88 pesetas 10 kilogramos.  
» Quebrado, 10'00 ps. 10 kilóg.  
**Arroces.**—Superior. 4'22 ps. decálitro.  
» Mediano. 3'75 ps. »  
» Bajo. 3'42 ps. »  
**Algarrobas.**—0'78 ps. 10 kilogramos.  
**Bacalao.**—17'50 ps. 10 kilogramos.  
**Cebada.**—2'00 ps. decálitro.  
**Harinas.**—1.ª, 3'80 ps. 10 kilogramos.  
» 2.ª, 3'30 ps. »  
**Aluvias.**—Del Pinet. 3'31 ps. decálitro.  
» Moncofinas. 2'70 ps. »  
**Maiz.**—1'50 ps. decálitro.  
**Cáñamo en rama.**—1.ª, 10'10 ps. 10 kilóg.  
» 2.ª, 9'70 ps. »  
» 3.ª, 7'96 ps. »  
**Cáñamo rastillado.**—1.ª, 18,60 ps. »  
» 2.ª, 16,30 ps. »  
**Petróleo.**—23'00 ps. la caja de latas.  
**Papel estraza.**—18 á 20 ps. baldos  
**Trigos.**—Rojo. 2'50 ps. decálitro.  
» Mezclado. 2'10 ps. »  
**Patatas.**—1'40 ps. 10 kilogramos.  
**Piñones.**—13'50 ps. 10 kilogramos.  
**Pimienta negra.**—1,90 ps. kilogramo.  
**Cera.**—Amarilla. 4'00 ps. kilogramo.  
» Comienzo. 5'60 ps. »  
» Grumo. 6'28 ps. »  
» Elaborada. 5'93 ps. »  
**Cañamones.**—5'42 ps. decálitro.  
**Jabón blando.**—1.ª, 5'75 ps. 10 kilogramos.  
» 2.ª, 5'00 ps. »  
» 3.ª, 4'50 ps. »  
**Jabón tintes.**—7'00 ps. 10 kilogramos.

**Derechos de entrada por consumos.**

Aceite. 0,10 ps. kil.  
Jabón. 0,18 ps. »  
Almendra. 0  
Afzaran. 0  
Azúcar. 0

Arroz. 0,13 ps. barchilla.  
Algarroba. 0  
Bacalao. 0  
Cebada. 1,00 ps. 100 kil.  
Harina. 2,63 ps. 100 »  
Aluvias. 0,06 ps. barchilla.  
Maiz. 1,00 ps. 100 kilos.  
Cáñamo. 0  
Petróleo. 0,22 ps. litro.  
Trigo. 2,63 ps. 100 kilos.  
Patatas. 0  
Piñones. 0  
Pimienta. 0  
Salvado. 0,53 ps. 100 kilos.  
Cera. 0  
Cañamones. 0

**CAMBIOS.**

Londres, á 90 días fecha. 49  
París, á 8 días vista. 5 10  
Marsella, id. id. 5 10  
Let. sobre Alicante. 1 0/0 d.  
» » Barcelona. 1/4 0/0 d.  
» » Benicarló. 1/2 0/0 d.  
» » Burriana. 1/2 0/0 d.  
» » Alcora. 1/2 0/0 d.  
» » Morella. 1 1/2 0/0 d.  
» » Tortosa. 1 0/0 d.  
» » Tarragona. 3/8 0/0 d.  
» » Sagunto. 1/2 0/0 d.  
» » Reus. 3/8 0/0 d.  
» » Madrid. 3 0/0 d.  
» » Sevilla. 1/2 0/0 d.  
» » Valencia. 1/2 0/0 d.  
» » Villareal. 1/2 0/0 d.  
» » Vinaroz. 3/4 0/0 d.  
» » Segorbe. 1/2 0/0 d.  
Castellón 8 de enero de 1877.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellón.**

Horas de despacho.—Servicio de reja. apartados y lista.  
De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.  
De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.  
De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.  
De 9 á 12 de la mañana.  
De 4 á 6 de la tarde.  
De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.  
Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

**Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.**

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.  
Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.  
El tren mixto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde, conduciendo la corresponden-

cia de Valencia, si enlaza, traerá tambien a del correo general que debe llegar según itinerario á las 10 de la noche.

**Servicio de trenes.**

De Castellón á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLÓN.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mixto. 53....	»	11 m.	» 2.ª, 3.ª.
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellón á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLÓN.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mixto. 54....	3-55 t.	»	» 2.ª, 3.ª.
Correo. 56..	9-23 n.	9-38 n.	1.ª, 2.ª.
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

**CORREO DE MADRID.**

7 de enero.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:  
**Guerra.**—Real decreto concediendo al teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Albuquerque, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando con la pension anual de 10.000 pesetas.  
—Hoy han circulado rumores alarmantes respecto de la salud del Pontífice, sin duda haciéndose eco de una noticia del centro telegráfico. El rumor no tiene confirmacion oficial.  
—Reconoce el Cronista que el partido constitucional ha dado pruebas en la oposicion de estar organizado.  
—Ya se habla de que el día 3 de mayo próximo volverán á reunirse las córtes.  
—Probablemente lucharán en las elecciones próximas enfrente del gobierno, algunos candidatos constitucionales.  
—El tratado de extradicion firmado ayer entre España y los Estados- Unidos, estipula aquel derecho para 26 delitos no estando comprendidos entre ellos los de carácter político y sus afines.  
—Hoy se ha visto precisado á guardar cama, por hallarse ligeramente enfermo, el señor ministro de la Guerra.  
—Vá generalizándose la creencia de que se concederá uno de los Toisones vacantes al Sr. Posada Herrera.  
—El número de fusiles destinados á Filipinas es el de tres mil, con tres millones de cartuchos metálicos.  
—Parece que el Sr. Sagasta continúa recibiendo noticias de la mayoría de sus amigos de provincias, manifestándole la imposibilidad de acudir á los comicios en las próximas elecciones.  
Así lo dice un colega.  
—Dentro de pocos días, según un periódico ministerial, se proveerá definitivamente la cartera de Ultramar.  
Se indica para la vacante al Sr. Silvela con visible disgusto del moderantismo conciliado.  
Un lazo más y un lazo menos.  
—Decía el Sr. Romero Robledo, aludiendo á las elecciones municipales, que solo había recibido quejas de alcaldes de oposicion.  
¿Sería chistoso que se quejaran los ministeriales!

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»**

Madrid 6 de enero de 1877.  
Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.  
Asegura un periódico que anoche en la

recepcion de la presidencia algunos diputados quisieron saber del presidente del Consejo cuál era la persona que iba á sustituir al Sr. Ayala en el ministerio de Ultramar, pero que se quedaron con el deseo. Dice tambien que otros varios se acercaron al Sr. D. Manuel Silvela preguntándole si él era quien iba á ser ministro, y que les contestó que no tenía noticia alguna y que nada había hablado con el presidente del Consejo.

La verdad es que no hay propósito de hacer inmediatamente la modificación del gabinete ocasionada por la salida del señor Ayala, y que cuando menos se habla del asunto aparecerá en la Gaceta el decreto nombrando al nuevo ministro, que sigo creyendo será el Sr. Silvela. (D. Francisco.)

Sin haber hoy recepcion en palacio han acudido á la régia estancia, con motivo de ser la funcion de Reyes, muchos hombres políticos, principalmente de los que desempeñan cargos oficiales.

Un periódico de oposicion asegura que en el Consejo de ministros celebrado anteayer, bajo la presidencia del rey, quedóse su magestad, para estudiarlo, con uno de los decretos que llevaba á la firma uno de sus consejeros responsables.

El hecho, según mis noticias, es cierto. El decreto se referia á alteraciones en el plus del soldado, y S. M., que tiene especial afición á cuanto se refiere á los asuntos del ejército, quiso enterarse, especialmente del quo le proponia el ministro de la Guerra.

Es probable que de este asunto quiera sacar partido la prensa de oposicion, pero como lo hecho por el rey no significa que tenga desconfianza alguna de su ministro de la Guerra, los ministeriales no le dan la significacion que tendria en otro caso.

Con este motivo se recuerda que al declarar el general Concha en el senado que apoyaria al partido más avanzado dentro de la monarquia constitucional, añadía que con la salvedad de que no introdujese variacion alguna en los asuntos militares, puesto que el rey era el gefe del ejército.

Hay quien cree que el Sr. Posada Herrera retardará por algunos días su viaje á Llanes, y que esta determinacion tiene importancia política. Los que esto se figuran están en un error. Si el Sr. Posada Herrera hubiera querido hacer algun acto político contra el ministerio, no esperaria seguramente para ello á que terminara la legislatura.

Es probable que una vez cerradas las córtes se hagan algunas modificaciones en el personal de los gobiernos de provincia. Créese que el gobernador nombrado para las islas Baleares sea el diputado dimisionario Sr. Palau.

Calculase que el nombramiento de senadores dejará vacantes unos veinticinco ó treinta puestos en el congreso que significarán un refuerzo para la mayoría en la próxima legislatura, porque el gobierno preve que los debates financieros produzcan disidencias que no ocasionan los políticos.

**ULTIMA HORA.**

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLÓN.  
Madrid, 8, 11 mañana.

Es probable que hoy quede completo el ministerio indicándose á los señores Elduayen ó Bugallal en caso de que el Sr. Silvela rehuse la cartera que se le ofrece.

En el bolsín de anoche cerró el consolidado interior á 11.65.

SECCION RECREATIVA.

Sabido es que Venecia está edificada sobre una inmensa laguna. De esta encantadora ciudad, aclamada por reina del Adriático, regresaba la duquesa de H..., y su amiga la marquesa de J., le preguntó:—¿Venecia será una ciudad muy pintoresca, no es verdad, duquesa?—Hija mia, no lo sé: ocho días permaneci en ella y ocho días estuvieron las calles inundadas.

La paz huyó de mi pecho desde que te empecé á amar y tú Paz buscas la guerra. ¿Por qué te llamarán Paz?

Dos recién-casados alababan la beldad de sus respectivas prógimas.—Figúrate decia el primero que cuando mi adorada Elisa se desata el moño, no exagero, le cae la punta de los cabellos hasta los talones.—¿Nada más que la punta? replica el segundo: pues cuando mi encantadora Adelaida desata el suyo, le cae todo entero en la alfombra.

En un restaurant un caballero linfático y en extremo apacible hace una ligera observacion al mozo, de carácter arrebatado, el cual le contesta con mucha vehemencia.—Muchacho, obsérvale el caballero con calma: no se enfade usted ni grite usted de este modo. Usted no sabe el destino que la suerte le depara: un dia quizá en vez de mozo será usted concurrente al restaurant, y ya ve usted que no le gustaria verse tratado de este modo.

PÍCARO MUNDO.

Pues señor, está visto; Ya no se puede Vivir en este mundo Cómodamente. Que hasta el ser bueno, Dé lugar á la crítica Del mundo entero. Por mi parte, bien puedo Asegurarlo, Que me tiene la crítica Asendereado. Voy á decirlo Lo que el pícaro mundo Juega conmigo. Si en casa retirado Paso la vida, Todos dicen á coro: TIENE MANIAS.

Y aunque no quiero, Tengo todas las tardes Que ir á paseo. Y aquí me las dén todas; Si me ven tanto, En afirmar no tardan Que soy un vago. Y así estoy siempre Dudando si me vaya O si me quede. Si una levita llevo Que está algo vieja, Todos al punto dicen: ¡CUANTA MISERIA! Y es necesario Encargar otra al sastre, Pagando á plazos. Me pongo, pues, la nueva Y hecho un pollito Salgo á lucir mi tallo; Mas ¡voto á bríos! Atentamente Me miran y se dicen: ¿A que la debe? Si voy de prisa, dicen PARECE UN LOCO, Y si voy muy despacio, PARECE UN TONTO: Y así me quedo Dudando si ir á escape O estarme quieto. Seguidillas hiciera De aquí á mañana, Si completara el número

De mis desgracias; Pero quisiera Evitaros lectores Tanta molestia. Ya veis, pues, bien en claro Que no se puede Vivir en este mundo Cómodamente; Y hasta el ser bueno Dé lugar á la crítica Del mundo entero.

Solucion á la charadita.

Puesto que á mi la dedicas, me creo en la obligacion de mandar la solucion á tu linda CHARADITA.

Una suscritora.

CHARADA.

¿Tercera al verte? Primera. Porque el que prima segunda que eres, hija de mi todo, coquetuela furibunda.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION COMPLETA Y RADICAL del HISTERISMO (Histérick), JAQUECA (Migraña), EPILEPSIA (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas, con el uso del ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA, muy recomendado por la Academia de Medicina y Farmacia de Barcelona.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona. En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.—Tortosa, don Ramon Queral.—Valls, D. Ramon Martí.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico. Darán razon calle del Medio, número 48, latoneria. En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido exámen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en politica, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal. La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell, PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia. Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central. Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 3 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion politica y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alouccion de D. Carlos.—Primera or.—Véndense en las principales librerias. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona. Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.